



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2026-113-E-UNC-DEC#FCC

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 23 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2025-00951248- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00951248- -UNC-ME#FCC en el que tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición de un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (Cód. 107) en la asignatura Política y Comunicación -Cátedra A- perteneciente al tercer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, aprobado por RHCS-2026-350-UNC-REC y su rectificatoria RHCS-2026-601-UNC-REC.

Y CONSIDERANDO:

Que no se ha presentado impugnación al Dictamen emitido por el Jurado interviniente.

Que corresponde a ese Cuerpo aprobar el orden de mérito y solicitar al H. Consejo Superior la designación de quien resultó en primer lugar.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébase el Dictamen y el Orden de Méritos emitido por el Jurado designado por resolución RHCS-2026-350-UNC-REC y su rectificatoria RHCS-2026-601-UNC-REC en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (Cód. 107) en la asignatura Política y Comunicación -Cátedra A- perteneciente al tercer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, con tareas complementarias docentes en espacio curricular afín. El puntaje y orden resultante es el siguiente:

1º QUEVEDO, Cecilia Mercedes - DNI 24.407.296 - Puntaje 90 puntos.

Artículo 2º: Solicítase al H. Consejo Superior la designación de Cecilia Mercedes QUEVEDO, DNI 24.407.296, Legajo N° 54.864, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación simple (Cód. 107) en la asignatura Política y Comunicación -Cátedra A- perteneciente al tercer año del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación Social, con tareas complementarias docentes en espacio curricular afín, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico. Comuníquese a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente y a la Secretaría Académica. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIÚN
DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

Digitally signed by FERREYRA Maria Elena
Date: 2026.09.22 13:51:58 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIA ELENA FERREYRA

Secretaria

Honorable Consejo Directivo Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by URENDA Gustavo Daniel
Date: 2026.09.23 11:35:06 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Gustavo Daniel Urenda

Decano

Decanato Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.09.23 11:35:08 -03'00'